Gobierno Regional de Ica
Dirección Regional de Salud

GORE ICA

Resolución Directoral Regional

N° 0821 -2023-GORE-DIRESA-ICA/DG

Ica, 07 de julio del 2023

VISTO el expediente con registro 043562-2023 que contiene el pedido formulado por la Jefa de la Oficina de Economía de la Oficina Ejecutiva de Administración proponiendo el contrato en plaza vacante sin concurso de la señora Lady Katherine Morón Maguiño; y la Hoja de Derivación donde la Dirección General autoriza el proyecto de resolución; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral Regional N°0317-2019-GORE-ICA-DIRESA/DG de fecha 28 de marzo del 2019, se resuelve cesar a su solicitud al servidor Manuel Avelino Peña Avalos en el cargo de Técnico Administrativo I, Nivel de STE, del régimen del Decreto Legislativo N°276.

Que, el artículo 39° del Reglamento del Decreto Legislativo N°276, Ley de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, aprobado por Decreto Supremo N°005-90-PCM, establece que la contratación de un servidor para labores de naturaleza permanente será excepcional y procederá sólo en caso de máxima necesidad debidamente fundamentada por la autoridad competente.

Que, resulta necesario contratar personal de forma excepcional y temporal en la citada plaza vacante, en tanto se convoque a concurso público.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del Texto Único Ordenado de la Ley N°27444, Ley del Procedimiento Administrativo General; Ley N°31638, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023; en uso de las atribuciones previstas en el Reglamento de Organización y Funciones de la Dirección Regional de Salud de Ica; y,

Estando a lo visado por la Oficina Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos, Oficina Ejecutiva de Administración y por la Oficina de Asesoría Jurídica.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Contratar de forma excepcional con eficacia anticipada del **1 al 30 de junio de 2023**, a jornada completa de trabajo en el régimen del Decreto Legislativo N°276, en la modalidad de reemplazo por cese a la señora **Lady Katherine Morón Maguiño**, con DNI. N°46274811, en la plaza vacante de **Técnico Administrativo I, Nivel STE**, para que labore en la Oficina de Economía de la Oficina Ejecutiva de Administración de la Dirección Regional de Salud de Ica.

Artículo 2.- El presente contrato concluye el 30 de junio del 2023, y la contratada no podrá invocar causal alguna para que se le siga contratando, quedando a salvo su derecho a postular al concurso público que en su oportunidad se convoque de acuerdo a ley para cubrir la plaza vacante.

Artículo 3.- Notifíquese la presente resolución a la señora Lady Katherine Morón Maguiño, Oficina de Economía de la Oficina Ejecutiva de Administración, y a la Oficina Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos para su conocimiento y fines.

Regístrese y Comuníquese

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD ICA
Abog. Marlene Elizabeth Uribe Castillo
DIRECTORA EJECUTIVA
OF. EJEC. DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE RRHH

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DE ICA
Abog. Luis Miguel Juárez Caquiamarca
V°B°
JEFE
Reg. N° 5310 CAI
OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
DIRECCIÓN REGIONAL
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DE ICA

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD ICA
M.C. Víctor Manuel Montalvo Vásquez
C.M.P. 50288
Director Regional Diresa Ica

VMMV/DG
MEUC/D-OEGDRH
FAFF/J-UARH